

UNITED NATIONS



NATIONS UNIES

**Secretariat of the Permanent Forum on Indigenous Issues**

Division for Social Policy and Development  
DEPARTMENT OF ECONOMIC AND SOCIAL AFFAIRS  
Room DC2-1772 United Nations, New York, New York 10017  
Telephone (917) 367-5100 - Fax (917) 367-5102

25 Diciembre 2005

Estimado amigo,

Tengo el placer de informar que el quinto período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas será convocado del 15 al 26 de Mayo del 2006 en las Oficinas Centrales de Naciones Unidas en Nueva York. La sesión tendrá lugar en el Salón de Conferencias II del Edificio del Secretario-General de Naciones Unidas.

El tema especial a tener en cuenta será “*Objetivos de Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Pueblos Indígenas: Redefiniendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio*”. La agenda completa y otras informaciones relevantes sobre el quinto período de sesiones del Foro Permanente estarán disponibles a su debido tiempo en la página web en la siguiente dirección: <http://www.un.org/esa/socdev/unpfi>

Si su organización desea enviar a uno o más representantes a esta sesión del Foro Permanente, por favor facilite su nombre(s) de los representantes designados al Sr. Yao Ngoran, Jefe de la Unidad de ONGs, División de Política Social y Desarrollo, DC2-1324, Naciones Unidas, NY 10017, fax: (212) 963-3062, Email: [ngoran@un.org](mailto:ngoran@un.org), utilizando uno de los formularios disponibles en la página web del Foro, a más tarde el 10 de abril de 2004, para permitirnos facilitar su acceso a los edificios de Naciones Unidas durante la sesión.

Representantes de organizaciones que necesitan una visa de entrada deben considerar que los Consulados de Estados Unidos de Norte América requieren que las aplicaciones a visa sean sometidas con 3 meses anteriores a la apertura de la sesión. Por lo cual, alertamos a los representantes interesados de las organizaciones no gubernamentales (ONGs), organizaciones de los pueblos indígenas (OPIs) e instituciones académicas a someter sus aplicaciones para visa lo más pronto posible, preferible antes del 16 de Febrero del 2006. En caso de que necesiten una carta de nosotros confirmando su pre-acreditación, deberán llenar los formularios antes mencionados y enviarlos a fin de que podamos proveer la carta de confirmación.

Tome en cuenta que existe un formulario para ONGs en estatus consultivo con el Consejo Económico y Social, otro para Organizaciones de Pueblos Indígenas y un tercero para Instituciones Académicas interesadas en el trabajo del Foro. Alertamos a las ONGs con representantes que tienen pases anuales que utilicen los formularios y nos provean el nombre de sus representantes, a fin de nos permitan pre-acreditarlos para un planeamiento efectivo de la sesión. El proceso de pre-acreditación es importante para todos los representantes de ONGs, OPIs, e instituciones académicas interesadas en atender la sesión. Esto debe ser terminado a más tardar el 16 de Abril del 2006, un mes antes de la apertura de la sesión. Debe también tener en cuenta que los costes del viaje, dietas, acomodación y visas son responsabilidad de los participantes.

Además, las ONGs en estatus consultivo pueden someter documentos para la sesión del Foro como se indica en las reglas del ECOSOC. Por favor revise el documento adjunto para más detalles.

Para información adicional con respecto a su participación en este período de sesiones del Foro Permanente, no dude en ponerse en contacto con el Sr. Yao Ngoran.

Saludos cordiales.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elissavet Stamatopoulou', followed by a horizontal line.

Elissavet Stamatopoulou  
Jefa en Funciones